

## LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE BURGOS

ENCARNACIÓN DÍAZ BERGANTIÑOS  
*Directora de la Biblioteca Universitaria*

La Universidad de Burgos se crea por Ley 12/1994 de 26 de mayo (BOE 27 de mayo) como culminación de un proceso iniciado en los años 70, cuando con la promulgación de la Ley General de Educación las Escuelas de Grado Medio existentes en ese momento –Estudios Empresariales, Magisterio, Aparejadores y Obras Públicas– se convierten en Escuelas Universitarias.

A comienzos del curso 72/73 estos centros, junto con el recién creado Colegio Universitario, se incorporan a la Universidad de Valladolid en régimen de adscripción.

En el año 1983 se crea el Campus Universitario de Burgos y en el año 1985 los estudios de Derecho, que habían empezado a impartirse en el año 1980 en las instalaciones del Colegio Universitario, se transforman en Facultad.

En el año 1991 se crea la Facultad de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y las Secciones de Filología e Historia del Colegio Universitario se transforman en la Facultad de Filosofía y Letras por R.D. 1475/1991 de 27 de septiembre.

En estos momentos la Universidad, según lo establecido en el artículo 2.2 de la Ley de creación, está integrada por la Facultad de Derecho, la Facultad de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y Ciencias Químicas, en la que se ha integrado la Sección de Ciencias Químicas del antiguo Colegio Universitario, la Facultad de Humanidades y Educación, que acoge a la Facultad de Filosofía y Letras y a la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica, la Escuela Universitaria Politécnica y la Escuela Universitaria de Ciencias Empresariales.

### LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

#### *Antecedentes*

Paralelamente al inicio de la actividad de cada uno de estos centros se adquieren los primeros fondos bibliográficos, empezando a funcionar

las primeras bibliotecas de centro en los años 60 –en 1963 la de la Escuela de Magisterio, en 1964 la de la Escuela de Aparejadores y en 1967 la de la Escuela de Obras Públicas–.

En un primer momento estas bibliotecas están atendidas por alumnos becarios, profesores o personal subalterno, con unos horarios de atención al público reducidos, instalaciones deficientes y falta de recursos económicos.

La falta de personal cualificado se prolongará hasta 1987, fecha en la que se incorporan los primeros Ayudantes de la Escala de Archivos, Bibliotecas y Museos. A partir de este momento se empieza a utilizar la normativa ISBD para la descripción bibliográfica, se hace una adquisición más racional de **la colección**, ampliándose los horarios de atención al público y los servicios que se ofrecen.

En el año 1989, con la entrada en vigor del Reglamento de la Biblioteca Universitaria de Valladolid, se les asigna un presupuesto, que como mínimo ha de ser el 30% del presupuesto del Centro, destinado a la adquisición de monografías y a sufragar gastos corrientes, mientras que para el mantenimiento de las suscripciones de Publicaciones Periódicas el Vicerrectorado de Investigación **destina** un presupuesto extraordinario, **distribuido** por Centros, y del que en algún caso la **correspondiente** Biblioteca no era informada **al no ser ella, sino los departamentos los encargados de gestionar dichas suscripciones**, lo que en estos momentos supone un lastre para la **total** centralización de dicha gestión.

En el año 1991 se incorporan los primeros auxiliares en biblioteca, lo que permite mejorar sensiblemente el servicio de préstamo.

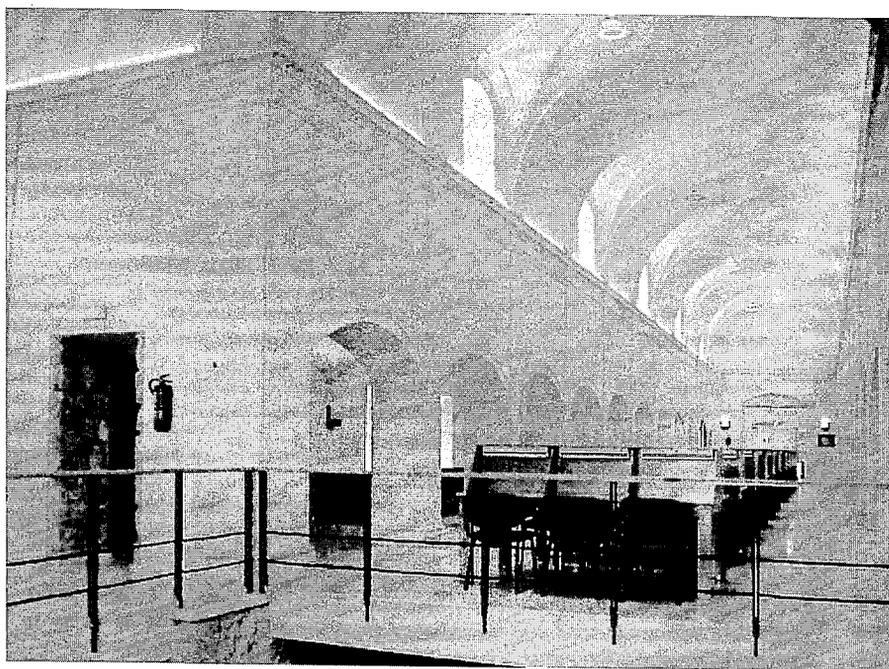
A pesar de todas estas mejoras, en el año 1994 cuando se crea la Universidad, las cinco bibliotecas de centro tienen importantes carencias de todo tipo.

### *Estructura*

En el Reglamento, aprobado por la Comisión Gestora el 17 de enero de 1996, el Servicio de Biblioteca se estructura como un servicio centralizado con una sede por campus, más una biblioteca de extensión universitaria ubicada en el Teatro Principal, con una dirección y coordinación técnica únicas y compuesta de secciones técnicas y secciones de servicios al usuario.

### *Colecciones*

En estos momentos es difícil saber el número de volúmenes con que cuenta la Biblioteca Universitaria, puesto que la mayoría de los fondos



*Sala de lectura de la Biblioteca de la Facultad de Derecho.*

ubicados en los Departamentos permanecen incontrolados, excepto en el caso de la Facultad de Derecho y en el de la E.U. de Ciencias Empresariales.

El número de volúmenes de monografías controlados por la Biblioteca se sitúa en torno a los 60.000.

La colección de Publicaciones Periódicas permanece igualmente incontrolada, no sólo en el caso de aquellas suscripciones que los Departamentos mantienen con cargo a sus presupuestos, sino también en algún caso, afortunadamente aislado, de suscripciones que se pagan con cargo al presupuesto de la Biblioteca, como consecuencia de haber permitido en su momento que **algunos Departamentos gestionaran dicho presupuesto.**

Esta falta de control impide saber con exactitud el número real de suscripciones en curso —la Biblioteca controla la suscripción de 540 títulos— y suscripciones cerradas. En el año 1993 se elaboró un catálogo colectivo que pretendía recoger el total de títulos de Publicaciones Periódicas existentes en el Campus de Burgos, pero se ha comprobado que dicho catálogo no es exhaustivo, ya que algunos Departamentos no facilitaron los datos que se les solicitaron.

Además de no saber con exactitud el número real de títulos de Publicaciones Periódicas con que se cuenta, tampoco es posible saber en qué medida las colecciones se encuentran completas, ya que una parte

está depositada en los Departamentos o en salas que carecen de vigilancia y control, y a las que el personal docente puede acceder fácilmente.

La colección está integrada en un elevado porcentaje por obras editadas a partir de los años 60, con una mínima representación de obras de principios de este siglo o de finales del siglo XIX e incluso alguna obra del siglo XVIII.

Entre este fondo más antiguo, perteneciente a la Escuela de Magisterio, creada en el año 1843, y a la antigua Escuela de Comercio, destacarían *Novelas españolas: narraciones escogidas de Cervantes, Quevedo y Hurtado de Mendoza* (Barcelona, 1882), ilustradas por Apeles Mestres, Rosendo Nobas y J. Luis Pellicer, con fotograbados de C. Verdaguer (Barcelona, 1882), las *Páginas de la vida de Jesucristo*, sacadas de la Historia Universal de Bossuet (Madrid, 1850), ilustradas con dibujos imitadores de Alberto Durero, Rafael, Holbein, Golcio y Madrazo, litografiadas por Letse; las *Ordenanzas del Consulado de Burgos de 1538* (Burgos, 1905), anotadas y con un bosquejo histórico del Consulado por Eloy García de Quevedo y Conellón; el *Albúm caligráfico universal* (Barcelona, 1901) de Nicanor Vázquez, la *Paleografía española* (Barcelona, 1846) de Esteban Paluzieycantalozella, el *Libro talonario: comedia en un acto y en verso* (Madrid, 1874), de Hayseca y Eizaguirre; *Burgos en las Comunidades de Castilla* (Burgos, 1895) de Anselmo Salva, las *Obras completas del Duque de Rivas* (Barcelona, 1884-85), el *Paraíso perdido* (Barcelona, 1873) de John Milton, una edición de los *Evangelios* (Madrid: Imprenta Real, 1788), el *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia* (Madrid, 1847) de Joaquín Escriche y la *Práctica criminal por principios* (Valladolid, 1794) de Juan Álvarez y Posadilla.

El fondo más reciente se caracteriza por:

— La existencia de un gran número de duplicados innecesarios, como consecuencia de la descentralización, al impartirse materias afines o complementarias en más de un Centro (Facultad de Derecho y Escuela de Ciencias Empresariales, Escuela Politécnica y Facultad de Ciencias, Facultad de Filosofía y Letras y Escuela de Formación del Profesorado de EGB), y la falta de personal cualificado hasta finales de los años 80, que dificulta una selección adecuada de las adquisiciones, adquiriéndose hasta ese momento ejemplares múltiples de publicaciones que, ó no se adecuaban a las necesidades de la biblioteca, ó que, a pesar de que su materia se adecuara a la colección, carecían de interés para los usuarios, que jamás han hecho uso de obras de las que existen dos y tres ejemplares.

— Una pobre colección de referencia como consecuencia de la falta de recursos económicos.

— Un predominio de los fondos destinados a la docencia —manuales—, tanto por la falta de recursos económicos, como por la concepción que

hasta fechas muy recientes se tenía de las bibliotecas de Centro como bibliotecas destinadas unicamente a los alumnos, y más concretamente a los de primer ciclo, mientras que las denominadas "bibliotecas de Departamento" se dirigían a los docentes, investigadores y alumnos de segundo ciclo y becarios de investigación.

— Un gran número de obras obsoletas, sobre todo en las materias científico-técnicas, en las que además la colección es más reducida.

— La casi total inexistencia de obras en soportes distintos del papel.

— Un escaso incremento anual, aunque con diferencias entre unas y otras en función de la dotación presupuestaria que se les asignaba y del precio medio de los libros. El crecimiento medio anual hasta el año 1994 se situaba en torno a los 400 volúmenes, dándose el mayor incremento en la biblioteca de la Facultad de Humanidades y Educación y en la de la Facultad de Derecho y el menor en la Facultad de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y Ciencias Químicas y en la E.U. Politécnica.

#### *Instalaciones y equipamiento*

Durante el mes de marzo está previsto iniciar las obras del edificio dónde se ubicará la Biblioteca Universitaria, en el Campus de San Amaro, con una superficie útil de 6.000 m<sup>2</sup> y unos 750 puestos de lectura, distribuidos en tres plantas y un semisótano.

Este edificio acogerá los fondos de las actuales bibliotecas de Humanidades y Educación, Ciencia y Tecnología de los Alimentos y Ciencias Químicas, Derecho y Ciencias Empresariales, cuyas instalaciones se dedicarán a salas de estudio.

La construcción de este edificio supondrá una mejora sustancial de las instalaciones de la Biblioteca, con una superficie útil en estos momentos, incluida la biblioteca de la E.U. Politécnica, de 2.872 m<sup>2</sup> y 767 puestos de lectura, incluidos 64 de una sala de estudio habilitada en la Escuela de Ciencias Empresariales y los de la E.U. Politécnica. A la falta de espacio y de puestos de lectura que tiene en estos momentos la Biblioteca Universitaria han de añadirse otra serie de inconvenientes como: inadecuada distribución, mala iluminación, exceso de ruidos, mala ventilación, y en algún caso concreto, como en la Facultad de Humanidades, graves problemas de humedades.

En el Campus del Vena permanecerá la Biblioteca de la E.U. Politécnica en las mismas instalaciones que ocupa actualmente.

En el Teatro Principal, situado en el centro histórico de la ciudad, se instalará una sala de estudio y consulta de 500 m<sup>2</sup> y unos 200 puestos de lectura.

*Personal*

La plantilla actual de la Biblioteca está integrada por 6 Ayudantes de la Escala de Archivos, Bibliotecas y Museos, 11 auxiliares en biblioteca y 3 auxiliares administrativos.

Dicha plantilla ha permanecido prácticamente invariable desde el año 1992.

*Recursos económicos*

Desde el año 1995 la Biblioteca cuenta con presupuesto propio, gestionado y controlado por la Dirección, y además los créditos asignados a la misma se incrementaron sustancialmente, pasando de 7.500.000 de pesetas destinados a la adquisición de monografías en el año 1994 a 13.000.000 de pesetas en 1995, y de 10.000.000 de pesetas destinados a la suscripción de Publicaciones Periódicas a 23.000.000 de pesetas.

Finalmente, decir que en estos momentos la Biblioteca está a punto de iniciar la automatización de su gestión con el programa LIBERTAS, proyecto con el que se espera poder mejorar y ampliar sensiblemente los servicios que se ofrecen, consiguiendo de este modo dar mayor relevancia al Servicio de Biblioteca dentro y fuera de la Universidad.